



ACTA DE LA SESIÓN N.º 025-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 024, sin observaciones.</u>	3
2.- <u>JURAMENTACIÓN E INCORPORACIÓN. De los señores Ulises Valverde Solano y Miguel Blanco Quirós de la Facultad de Derecho e incorporación del señor Carlos A Granera Padilla a la Facultad de Farmacia.</u>	3
3.- <u>INFORMES DE RECTORÍA. Plan para el Congreso en conmemoración de la restauración de la Universidad.</u>	3
4.- <u>INFORMES DE RECTORÍA. Visita de odontólogos mexicanos.</u>	4
5.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para impartir cursos de verano en la Universidad.</u>	4
6.- <u>INFORMES DE RECTORÍA. Patrocinio al arqueólogo señor Pedro Rosch para impartir conferencias en la Universidad.</u>	4
7.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del señor Contador correspondiente a los movimientos del mes de mayo de 1946.</u>	4
8.- <u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Nombramiento del señor Fernando Arguedas Ocampo, representante estudiantil.</u>	5
9.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de incorporación del señor Virgilio Caamaño.</u>	5
10.- <u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Nombramiento docente del Prof. Rafael Cortés.</u>	5
11.- <u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Nombramiento docente del Ing. Federico Baltodano.</u>	5
12.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso del Lic. don Rómulo Tovar.</u>	5
13.- <u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Devolución de dinero por concepto de matrícula a estudiantes becados.</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 14.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Autorización a los estudiantes Óscar Bakit y Antonio Hernández para realizar el pago de matrícula del segundo bimestre con recargo. 5
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Devolución de dinero por concepto de exámenes aplazados no verificados. 6
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de pago del señor Miguel Ángel Arley. 6
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta presentada por los guardas del Parque Bolívar. 6
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. El Director del Museo aclara que no hay puestos vacantes, sino que el señor Pedro Salazar se encuentra con un permiso. 6
- 19.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Solicitud de aumento de sueldo del conserje del Conservatorio Nacional de Música. 6
- 20.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Solicitud de aumento de sueldo a la señora Vitalia Sáenz del Museo Nacional. 6
- 21.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de reparación en la Casa del Estudiante. 6
- 22.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Encarga al director de la Facultad de Pedagogía actividad de entrega de diploma a los graduados. 6
- 23.- FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Proyecto para que los Licenciados en Letras tengan fe pública en cuanto al reconocimiento y autenticación de documentos históricos. 6
- 24.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Proyecto para la creación de centro médico. 7
- 25.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Renuncia del señor Rodrigo Madrigal. 7
- 26.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de creación de plaza para la atención de la Biblioteca. 7
- 27.- FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Iniciativa de los estudiantes para colaborar en el aseo y en la creación de un jardín en la Universidad. 8
- 28.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de portero para la Rectoría Biblioteca y Vestíbulo. 8
- 29.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Despido de los obreros una vez concluidos los trabajos. 8
- 30.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Creación de la plaza de Inspector de Timbres. 8
- 31.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de la Comisión de Reglamentos. 8

Vigésima quinta sesión (ordinaria) celebrada a las dieciséis horas del once de junio de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Ing. Salazar, Prof. Torres, Ing. Tinoco, Lic. González, Dr. Salazar, Lic. Gómez, Prof. Guerrero, Ing. Baudrit, Dr. García, el Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos Dr. Blanco Cervantes, los representantes estudiantiles Oscar Castro y Alvaro Castro y el Secretario General Lic. Facio Brenes.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el Acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector, en nombre del Consejo juramentó como Bachilleres en Leyes a los señores Ulises Valverde Solano y Miguel Blanco Quirós e incorporó como Licenciado en Farmacia al profesional nicaragüense don Carlos A Granera Padilla.

ARTÍCULO 03. El señor Rector manifestó a los asistentes que ha iniciado junto con el señor Secretario y un delegado de cada Facultad, la organización del Congreso para conmemorar el aniversario de restauración de la Universidad. Leído el plan de trabajo formulado, mereció la aprobación del Consejo, y a instancia del Prof. Guerrero se acuerda realizar con motivo de los festejos de esa fecha, una exposición de trabajos universitarios. El Lic. González sugiere también hacer una exposición en diferentes vitrinas de las obras publicadas por la Universidad de Costa Rica. El plan presentado por el señor Rector y aprobado por el Consejo, es el siguiente:

Primero. –Función cultural de la Universidad.

- a) Finalidades (estado actual y mejoras posibles dentro de nuestro medio)
- b) Tendencias (académica? profesional?)
- c) Formas de Extensión Cultural (institutos, academias, conferencias, radiocursos especiales, exposiciones)

Segundo.- Problemas del alumnado.

- a) Aspecto Sanitario (ficha médica, servicio médico, etc.)
- b) Aspecto económico (facilidades en el transporte, becas, remuneración de trabajos que realicen dentro de la Universidad, cooperativas, etc.)
- c) Aspecto social (deportes, recreaciones, etc.)
- d) Aspecto cultural (vinculación de las Escuelas, teatro universitario, cursos optativos, unificación de cátedras, centros de estudio, etc.)

Tercero.- Destino del egresado.

- a) Creación y funciones de los Colegios de Egresados y su relación con la Universidad.
- b) Títulos y autorización para ejercer las profesiones (Por la Universidad o por los Colegios?)
- c) Doctorado (necesidad, condiciones)
- d) Asociación de todos los egresados de la Universidad.
- e) Medidas a tomar en defensa de los títulos y de los intereses de los egresados.

Cuarto. –Planes de trabajo para próximos congresos.

Para su previo estudio por las comisiones respectivas, las ponencias deben entregarse, por duplicado, en la Secretaría de la Universidad; se recibirán hasta el sábado diecisiete de agosto próximo.

Las personas extrañas a la Institución, es decir, que no sean profesores, egresados, ni alumnos, que desearan participar en las discusiones, deberán manifestarlo por escrito dirigido a la Secretaría de la Universidad; se recibirán esas solicitudes hasta el sábado veinticuatro de agosto próximo.

Las sesiones plenarias se verificarán de quince a diecisiete horas y de diecinueve y media a veintidós horas, los días señalados, en el Teatro Nacional o en el local que se indique, afortunadamente en su defecto.

ARTÍCULO 04. Manifiesta también el señor Rector, que habiendo recibido una comunicación del Dr. Adolfo Unda en que se pregunta si interesaría a la Universidad, una visita de un grupo profesionales mexicanos en Cirugía Dental, quienes vendrían a dar una serie de conferencias sobre la materia, había contestado manifestando que la Universidad vería con gran complacencia esa visita.

ARTÍCULO 05. Una sugerencia del profesor Torres para establecer “cursos de verano” se acuerda tenerla en cuenta para discutirla en el Congreso que en Agosto se celebrará.

ARTÍCULO 06. También informa el señor Rector que el eminente hombre de Ciencia, arqueólogo don Pedro Rosch, residente en Panamá, vendrá a dictar una serie de conferencias a este país, y que había accedido a la sugestión del Sr. Lorenzo Vives para que la Universidad patrocinará tres de ellas, por tratarse de tan distinguida personalidad en el campo de su especialización .

ARTÍCULO 07. Fue leído el informe del señor Contador referente al movimiento habido durante el mes de mayo anterior.

ARTÍCULO 08. Comunica la Facultad de Cirugía Dental que habiendo renunciado el representante de los estudiantes Sr. Rolando Chaves, se eligió para sustituirlo al señor don Fernando Arguedas Ocampo.

ARTÍCULO 09. Se acuerda pasar a la Facultad de Agronomía, una solicitud de incorporación que hace que el señor don Virgilio Caamaño. El Sr. Decano recibe los documentos respectivos.

ARTÍCULO 10. La Facultad de Pedagogía presenta las siguientes ternas: para sustituir por un año al Prof. don Viriato Camacho a quien se concede el permiso correspondiente para separarse de su cátedra de "Filosofía de Educación" la terna integrada por los señores: Isaac F Azofeifa, Salvador Umaña, Marco T. Salazar. Fue nombrado el Profesor Azofeifa. Con motivo de la renuncia el Prof. don José María Arias de su cátedra de agricultura se acuerda aceptarla y darle las gracias por sus valiosos servicios se presenta la siguiente terna para nombrar sustituto: Prof. Rafael Cortés, Prof. Guillermo Vargas, Prof. Oscar Quesada. Fue nombrado el profesor Cortés.

ARTÍCULO 11. En vista de la renuncia que el Ing. don Edwin Góngora presenta de su cátedra " Carreteras" y " Ensayo de materiales" la Facultad de Ingeniería envía la siguiente terna para elegir sustituto: Ing. Federico Baltodano, Ing. Luis González, Ing. Miguel Angel Herrera, se acuerda aceptar la renuncia, agradecer al Ing. Góngora los valiosos servicios prestados y de la terna presentada se nombra al Ing. Federico para sustituirlo.

ARTÍCULO 12. De conformidad con la petición que hace, se concede al Lic. don Rómulo Tovar un mes de permiso para retirarse de sus cátedras de sociología y derecho Constitucional y se acuerda llamar a los suplentes Lics. Froylán González y Julio Pérez durante ese lapso, que comprende el mes en curso ya había licencia para la primera quincena.

ARTÍCULO 13. Vistas unas peticiones de un grupo de bequistas de la Escuela de Pedagogía, para que se les reintegre la suma correspondiente al valor de la matrícula que han pagado, se acuerda hacer esa devolución tan pronto como la Secretaria de Educación haya cubierto el valor respectivo.

ARTÍCULO 14. Se acuerda permitir el pago de matrícula, segundo bimestre con el recargo respectivo, a los estudiantes Oscar Bakit y Antonio Hernández, hasta el sábado quince inclusive bajo pena de las sanciones que establece el Estatuto sino lo verificaran

ARTÍCULO 15. El Prof. don José María Arias devuelve veinticinco colones por concepto de exámenes aplazados no verificados. Se acuerda enterarlos en la cuenta general de la Universidad.

ARTÍCULO 16. Vista una comunicación de Miguel Angel Arley para que se le pague pre-aviso, cesantía y vacaciones, se acuerda denegarla por habérsele pagado ya lo que ordenó sentencia ejecutoria de los Tribunales de Trabajo.

ARTÍCULO 17. Informa el Director del Museo, Prof. Valerio que habiendo fallecido uno de los guardas del Parque Bolívar, los cinco restantes sugieren que no se haga nuevo nombramiento, sino que se les aumente a ellos el trabajo y se distribuya entre todos proporcionalmente el sueldo vacante. Oídas las explicaciones del señor Decano Prof. Torres, se acuerda: permitir en vía de prueba provisionalmente y mientras no se nombre otro guarda, el plan propuesto.

ARTÍCULO 18. Visto el informe del señor Director del Museo, quien comunica que el puesto de don Pedro Salazar no está vacante, sino que goza de permiso legalmente concedido, se acuerda comunicar a la Sra. Irma González que por tales razones no es posible acceder la solicitud que hace para que se le nombre con ese puesto.

ARTÍCULO 19. Visto el informe del Sr. Director del Conservatorio Nacional de Música en cuanto a la gestión de aumento de sueldo realizada por el Conserje de esa Institución, se acuerda manifestar al señor Hernández Picado, que para el próximo presupuesto del Consejo tendrá en cuenta su pedimento.

ARTÍCULO 20. Visto el informe favorable del Director del Museo para elevar el sueldo de la empleada Vitalia Sáenz, se acuerda, tener en cuenta su petición para cuando se elabore el nuevo presupuesto.

ARTÍCULO 21. Vista una comunicación de la Jefatura de Sanidad para que se conecte a la cloaca general el desagüe de una pila que está en la Casa del Estudiante, se encarga al señor Ing. Salazar, quien recibe los documentos, arreglar esa deficiencia o bien suprimir la referida pila.

ARTÍCULO 22. Se acuerda facultar al señor Director de la Escuela de Pedagogía para que haga entrega en una fiesta para tal fin, de los diplomas de los alumnos graduados en el curso de este año.

ARTÍCULO 23. Vista una solicitud del señor Armando Rodríguez para que se inste a la Facultad de Letras y Filosofía a remitir el informe correspondiente al proyecto por él sometido al Consejo para que los Licenciados en Letras tengan fe pública en cuanto al reconocimiento y autenticación de documentos históricos, se acuerda,

instar muy atentamente a la Facultad para que sirva remitir el informe correspondiente .

ARTÍCULO 24. Entra el Dr. Blanco Cervantes. Informa el Lic. González que la comisión encargada de estudiar el proyecto tendiente a crear un centro médico, ha estado trabajando en la preparación de dicho centro y que es muy probable la que su funcionamiento comience el año próximo . El Dr. Blanco Cervantes explicó que con motivo de su próximo viaje a México tratará de estudiar en todos sus detalles la organización que allá le han dado al centro médico, el cual funciona admirablemente; para ver si es posible implantar en nuestro país ese mismo sistema.

Desde luego hace ver que la finalidad principal del centro sería la prevención de las enfermedades y que su atención sería lo más completa que se pudiera para los estudiantes. Es necesario que el profesional jefe de dicho centro tenga antes que todo un sentido social de prevención para conseguir los mejores resultados – Termina manifestando que habrá de conseguirse la colaboración de otros organismos para el mejor éxito de lo que se proyecta y por su parte ofrece colaborar con la Universidad haciendo en el dispensario antituberculoso los exámenes de rayos x .

El señor Rector sugiere que el Consejo de al Dr. Blanco Cervantes la representación de la Universidad en motivo de su próximo viaje; y así se aprueba.

ARTÍCULO 25. Con motivo de la renuncia que presenta el auxiliar de la Escuela de Ciencias Económicas, Sr. don Rodrigo Madrigal, se acuerda darle las más expresivas gracias por los servicios prestados y se resuelve no hacer nombramiento . A propuesta del señor Rector se acuerda nombrar como auxiliar de Biblioteca número tres, de las dieciséis a las diecinueve horas al señor Eugenio Rodríguez Vega, con un sueldo de cien colones que se cogerán de la partida de auxiliar de la Secretaria que se suprime en la Escuela de Ciencias Económicas .

ARTÍCULO 26. Informa el Lic. Facio que las personas encargadas de la catalogación en la Biblioteca han trabajado en forma muy eficiente pero que no será posible mantenerlas ya para servicio al público la biblioteca en esa situación por cuanto ellas tienen otras ocupaciones que hacer y su permanencia no es continua en el local. Existiendo empleados fijos para los periodos comprendidos entre las siete y once horas y las dieciséis y diecinueve horas; sugiere que se nombre otro más, fijo de una a dieciséis horas con un sueldo de setenta y cinco colones. Discutido el asunto, se acordó aprobar la sugerencia con el motivo de una observación del Lic. Zamora Elizondo se acuerda considerar la posibilidad de nombrar para el puesto de Bibliotecario a un profesor de reconocida ilustración y cultura que pudiera servir de guía para los estudiantes que consultan, desde su puesto de bibliotecario.

ARTÍCULO 27. Vista una comunicación de un grupo de estudiantes de la Escuela de Cirugía Dental en que ofrecen colaborar para el mejor aseo de la Universidad y creación de un jardín adecuado, se acuerda darles la más efusiva felicitación por tan laudable iniciativa y encargar al señor Secretario para que presente un plan para el acercamiento de los patios donde se plantarán los jardines.

ARTÍCULO 28. Se acuerda el nombramiento de un portero para la Rectoría Biblioteca y Vestíbulo, con un sueldo de ciento veinticinco colones que este permanentemente durante el periodo comprendido entre las siete y once horas y la trece y diecisiete horas.

ARTÍCULO 29. De conformidad con la comunicación recibida de la Inspección General de Trabajo, se acuerda despedir a los obreros que actualmente trabajan en la construcción tan pronto terminen los últimos trabajos que faltan.

ARTÍCULO 30. De conformidad con la sugerencia que hace el señor Contador se acuerda crear el puesto de Inspector de Timbres, designar para su desempeño al señor don Guillermo Quesada Lizano con un sueldo de recargo de cincuenta colones al mes, pero en el entendido de que el señor Contador será siempre a quien incumbe la responsabilidad de velar porque la cancelación de esos timbres se haga debidamente.

ARTÍCULO 31. El Lic. Gómez, presenta el informe de la Comisión de Reglamentos en cuanto a los Derechos de cobrar por títulos en la Escuela de Servicio Social, el cual aprueba el plan presentado por esa Escuela pero equiparando las sumas a cobrar por dietas para todos los examinadores; en definitiva así:

1) Exámenes de Bachiller en Servicio Social y para obtener el certificado de conclusión de estudios;

A) Dietas de Profesores y examinadores	
a) Dieta de los seis examinadores y Presidente del Tribunal..... (Treinta y cinco colones)	¢35.00
b) Dieta del Secretario de la Escuela cinco colones.....	¢5.00
En total por dietas cuarenta colones.....	40.00
B)Especies Fiscales.....	20.00
C)Valor del Título.....	¢5.00
D)Remanente para la Universidad.....	35.00

Total.....	¢100.00
2)Examen de Licenciado y Servicio Social.....	
A) Dieta del Presidente del Tribunal (diez colones).....	¢10.00
Dieta de seis examinadores (sesenta colones).....	60.00
Dieta del Secretario del Tribunal (diez colones).....	10.00
Total de dietas (ochenta colones).....	¢80.00
B) Especies Fiscales (veinte colones).....	20.00
C) Valor del Título (cinco colones).....	5.00
D) Remanente para la Universidad (noventa y cinco colones).....	¢95.00
Total.....	¢200.00

Terminó la sesión a las dieciocho y media horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 444, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario